NOTA DGG UEP N° 1647/2023

Asunción, 04 de diciembre de 2023

Señor
***Abg. Agustín Encina**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Préstamo BIRF N° 8963-PY - Proyecto de "Fortalecimiento del Sector Público de Salud del Paraguay".

Me es grato dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto de "Fortalecimiento del Sector Público de Salud del Paraguay"- Préstamo N° 8963-PY – *Código SICP N° 1966, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el objeto de dar respuesta a la retención correspondiente al ID N°* **432159** para la "**Servicio para Apoyo logístico para el desarrollo de actividades en campo del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud**".

Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Al respecto se informa que el presente proceso consta de 1 (un) solo proveedor participante, el cual es el adjudicado, descartando cualquier protesta a la adjudicación, por ende, el plazo de protesta no aplica por parte de otro proveedor participante no adjudicado. Desde mismo modo se aclara que la presente adjudicación se tramita en base a las Políticas de Adquisiciones del Banco Mundial no aplicando la normativa de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

.....

Lic. Luis Benítez
Gerente de la UEP - Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud